

**ACUERDO No.SCGG-00068-2018**


**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**


Tegucigalpa, M. D. C. 05 de marzo, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, para que viaje a la República de Colombia, atendiendo invitación de Latinoamérica Nueva para conocer el Sistema de Acceso a la Justicia en Colombia y el Sistema de Conciliación, del 01 al 03 de marzo de 2018.
2. La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

